ACTA DE INICIO

CONTRATO No.:	ESECSJS-**027-2024.**
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTRO
CONTRATANTE:	E.S.E. CENTRO DE SALUD JUAN SOLERI.
NIT:	804.007.611-9
REPRESENTANTE LEGAL:	**MAYRA ALEJANRA GUALDRON CHAPARRO**
C.C. No:	1.101.692.753 DE SOCORRO, SANTANDER
CONTRATISTA:	**JUAN FELIPE LAZARO JAIMES**
C.C	1.098.762.770 DE BUCARAMANGA
OBJETO:	SUMINISTRO DE INSUMOS DE ASEO PARA LAS INSTALACIONES DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD JUAN SOLERI DE EL GUCAMAYO, SANTANDER.
PLAZO DE EJECUCION:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
VALOR:	DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($2.458.400)

En el Municipio de El Guacamayo, Santander, el veintitres (23) mes de Abril del año dos mil Veinticuatro (2024), se reunieron en las instalaciones de la E.S.E. las siguientes **MAYRA ALEJANDRA GUALDRON CHAPARRO** Gerente de la **E.S.E. CENTRO DE SALUD JUAN SOLERI, DANIELA VELASCO BERNAL**, Técnico Administrativo de la ESE, en calidad de supervisora del contrato, **JUAN FELIPE LAZARON JAIMES ,** identificado con cedula de ciudadanía 1.098.762.770 de Bucaramanga en calidad de contratista, con el fin de firmar la presente acta de inicio

CONSIDERANDO

Que el día Veintitrés (23) del mes de Abril de dos mil Veinticuatro (2024) se suscribió el Contrato de prestación de servicios No 027-2024, cuyo objeto es el **SUMINISTRO DE INSUMOS DE ASEO PARA LAS INSTALACIONES DE LA E.S.E. LA E.S.E CENTRO DE SALUD JUAN SOLERI DEL MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO, SANTANDER.**

ACUERDAN

1. Que para dar trámite normal, se requiere fijar la fecha de inicio del presente contrato a partir del día Veintitrés (23) de Abril del año dos mil Veinticuatro (2024).
2. Fijar como fecha de Inicio del Contrato de prestación de servicios No ESECSJS-027-2024 el dia Veintitrés (23) de Dos Mil Veinticuatro (2024)
3. En constancia de lo anterior se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron, en El Guacamayo Santander, a los Veintitrés (23) días del mes de Abril de Dos mil Veinticuatro(2024)

Juan lazaro

MAYRA ALEJANDRA GUALDRON CHAPARRO
GERENTE

JUAN FELIPE LAZARO JAIMES
CONTRATISTA

DANIELA VELASCO BERNAL
SUPERVISORA